

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALMAGRO****ANUNCIO**

Advertido error en la Resolución de fecha 5 de febrero de 2019, relativa a la aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de una plaza de “Personal de Limpieza - Sopladora”, composición nominal del Tribunal calificador, así como fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Resulta válida y se mantiene en vigor la redacción de la totalidad de la Resolución mencionada, excepto únicamente por lo que respecta a:

- En el título de la misma que dice:

“Resolución relativa a la aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de una plaza de “Personal de Limpieza-Sopladora”, mediante concurso-oposición libre, en régimen laboral temporal y constitución de bolsa de trabajo, así como la composición nominal del tribunal calificador y la fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio”

Debe decir:

“Resolución relativa a la aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de una plaza de “Personal de Limpieza-Sopladora”, mediante concurso-oposición libre, en régimen laboral fijo y constitución de bolsa de trabajo, así como la composición nominal del tribunal calificador, y la fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio”

- En excluidos/as que dice:

GARCÍA FERNÁNDEZ - ÁNGEL

Debe decir:

GARCÍA FERNÁNDEZ - ÁNGEL - No presenta fotocopia del carnet de conducir en vigor clase B.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almagro, a 6 de febrero de 2019.- El Alcalde, Daniel Reina Ureña.

Anuncio número 383